

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE SALUD Y BIENESTAR SOCIAL

ACUERDO de 6 de septiembre de 2013, de la Delegación Territorial de Salud y Bienestar Social en Málaga, para la notificación por edicto del Acuerdo de nombramiento de instructor.

En virtud de lo dispuesto en el art. 59.2 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por encontrarse en paradero desconocido, o ser desconocido o estar ausente del domicilio que figura en el expediente incoado, podrá comparecer, en el plazo de diez días, ante el Servicio de Protección de Menores, sito en calle Tomás de Heredia, núm. 18 de Málaga (CP 29001), para la notificación del contenido íntegro del Acuerdo de fecha 12 de julio de 2013, de nombramiento de instructor en los procedimientos relativos a los menores E.D.G., C.D.G., V.D.G. y A.D.G., expedientes números 352-2013-00003320-1, 352-2013-00003309-1, 352-2013-00003290-1 y 352-2013-00003317-1, a don Antonio Delgado Jerez y doña Ángela González Bruna.

Málaga, 6 de septiembre de 2013.- El Delegado, Daniel Pérez Morales.